El congresista de la República; **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, representante de la Región Ica, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario, ejerciendo la facultad que le confiere el Art. 68º del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 13 de octubre, se conmemora el **"122° Aniversario de creación política del distrito de Huáncano"**, creado mediante Ley del 13 de octubre de 1900, durante el gobierno de Eduardo López de Romaña.

Que, el **distrito de Huáncano**; es uno de los ocho distritos de la Provincia de Pisco, ubicada en el departamento de Ica; limitando por el norte con la provincia de Castrovirreyna (dpto. de Huancavelica), por el sur con el distrito de Humay, por el este con las provincias de Castrovirreyna y Huaytará (dpto. de Huancavelica) y por el Oeste con la provincia de Chincha.

Que el **distrito de Huáncano**; es un valle con extraordinarios paisajes, de una configuración costero – andina con actividad ganadera y agrícola; destacando entre sus festividades: la del Señor de la Agonía, el día del alfajor y de los camarones; ofreciendo entre sus servicios turísticos el cultural, ecoturismo, rural, agroturismo, aventurismo, entre otros.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso saludo a población del **distrito de Huáncano**, al conmemorarse éste 13 de octubre una fecha de trascendental importancia como es el aniversario de su creación política.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su saludo y reconocimiento al distrito de Huancano, al conmemorase el próximo 13 de octubre el **"122° Aniversario de Creación Política del Distrito de Huáncano"**.

Artículo Segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Edgar Cavero Ñañez**, alcalde de la municipalidad distrital de Huáncano; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general.

Lima, octubre del 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario